

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL	REPARACION
DEMANDANTE	DORIS GALLEGO DUQUE
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN
RADICADO	05001 33 33 024 2013 00559 00
ASUNTO	Corrige Auto-

Procede el despacho en esta ocasión a corregir el auto del 26 de noviembre de 2014, en el sentido de que en tal proveído se suspendía la diligencia programada para el día 2 de diciembre de los corrientes, siendo lo correcto proceder a la suspensión de la audiencia que se había reprogramado para el día 10 de diciembre de 2014.

Visto lo anterior entonces, estese a lo dispuesto en dicho auto en el sentido de tenerse por cancelada la audiencia inicial del 10 de diciembre de 2014, hasta nueva fecha.

NOTIFIQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

j

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín,_____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario